

pasar de contrato de obra y servicios a indefinido

Escrito por Lucia30granada - 07/05/2014 14:48

Hola soy Lucia de Granada, me han ofrecido hoy un contrato indefinido después de estar con uno por obra y servicios 3 años y 4 meses, no lo he firmado me han dado de plazo hasta el lunes para firmarlo. Yo creo que al finalizar el de obra y servicios y comenzar el indefinido deben darme el finiquito de esos 3 años y 4 meses. No lo he firmado hoy por este motivo, me podían asesorar si eso es así? Muchas gracias.

=====

Re: pasar de contrato de obra y servicios a indefinido

Escrito por tucapital.es - 08/05/2014 09:20

Es totalmente legal.

Esos 3 años y 4 meses se acumula en tu antigüedad en caso de un futuro despido.

Saludos.

=====

Re: pasar de contrato de obra y servicios a indefinido

Escrito por Lucia30granada - 09/05/2014 11:49

Muchas gracias, también quería saber si una vez que firme el indefinido pueden aumentar las horas de contrato? Es que ellos me dijeron que una vez que firmen nunca me aumentara ni me bajará, también me han dicho un compañero sindical que si no firmo no pasaría nada, pero no se con qué tipo de contrato me quedaría. Necesito estar informada antes del lunes que es el plazo límite para firmar. Muchas gracias.

=====